

Ninguna de las anteriores: (dis)continuidades conceptuales sobre identidad nacional en el caso de Puerto Rico

Emeshe Juhász Mininberg*

En la década de 1990 en Puerto Rico se efectuaron dos plebiscitos sobre la posibilidad de cambio de la relación política formal de la isla con los Estados Unidos.¹ En dichos comicios, conocidos como los plebiscitos sobre el status, se sometió a votación popular de los puertorriqueños el porvenir político de Puerto Rico. El calificativo “puertorriqueño” como requisito de elegibilidad para la participación tuvo el inesperado y controversial efecto de desencadenar un debate en torno al concepto de identidad nacional. El asunto de la elegibilidad surge formalmente en vistas públicas y debates realizados en el Congreso de los Estados Unidos, comenzando en 1989. Una pregunta fundamental y problemática se destila de los debates congresionales: quién es “puertorriqueño.” La interrogante que se plantea en un sentido de jurisdicción política (Pérez,1996) reverbera en una consideración más abarcadora sobre cultura y poder. La pregunta suscita la polémica práctica y teórica de cómo, dónde y por qué se trazan las fronteras de la identidad nacional en un caso tan particular como el de Puerto Rico. El asunto presenta un gran reto ya que al ser Estado Libre Asociado (ELA) de los Estados Unidos, Puerto Rico comparte la ciudadanía y las fronteras políticas con un Estado del cual históricamente se ha definido como una nación aparte.

Las relaciones entre cultura y poder relativas a la autodeterminación política han sido temas de constante atención en Puerto Rico y en la actualidad son foco polémico para el status no sólo político de la isla, sino también para el de la identidad nacional.² La complejidad del caso de Puerto Rico ha dado lugar a la teorización del asunto desde una variedad de disciplinas y discursos. Un vistazo a grandes rasgos de la producción intelectual reciente atisba lo controvertido del panorama, el cual abarca dos idiomas, español e inglés, casi indistintamente y una pluralidad de espacios cuyos contextos producen frecuentemente posiciones encontradas. Sin embargo, en el enfrentamiento entre ópticas y posiciones se evidencia el asedio de una nueva orientación y un nuevo lenguaje para dar cuenta de dinámicas actuales de cultura y poder.

Durante la última década, la reflexión teórica sobre la particularidad político-cultural de Puerto Rico se ha visto informada por las ópticas de la posmodernidad y los planteamientos críticos sobre el poscolonialismo, los procesos de globalización y las dinámicas de transnacionalismo.³ La producción intelectual reciente pone de relieve la problemática de cómo teorizar una entidad que no encaja con las definiciones que se manejan sobre el Estado-nacional, la colonia, la poscolonia, ni la posnación. Pese a que estos instrumentos analíticos capacitan una lectura que rebasa los límites del discurso tradicional sobre la nación como entidad geopolíticamente circunscrita, facilitando otras posibilidades de pensar la comunidad puertorriqueña en la actualidad, no constituyen la formulación de una aproximación teórica suficiente para el caso de Puerto Rico.

En este artículo examinaré cómo los variados aportes de Juan Flores (2000), Arlene Dávila (1997a), Luis Rafael Sánchez (1994), Agustín Lao (1997) y Juan Manuel Carrión (1999) plantean una lectura crítica de los términos cultura, identidad y nación en el caso de Puerto Rico. La reflexión crítica que formulan dichos intelectuales ofrece una introducción sintética al amplio panorama conceptual que se perfila actualmente en el debate teórico sobre las representaciones de identidad nacional puertorriqueña. Las opciones y posiciones de estos aportes difieren pero sí en algo coinciden es en el imperativo de una descolonización conceptual que repercuta en transformación social. De este modo se puntualiza la

necesidad de hablar *desde* las complejas dinámicas que configuran la relación entre colonialidad del poder y colonialidad del saber. Es a partir de ahí que buscan capacitar una nueva orientación al debate de la identidad nacional, el cual interpela el asunto del status político,

La ambigüedad de la relación política de Puerto Rico con los Estados Unidos presenta un desafío teórico a toda reflexión crítica sobre la situación de Puerto Rico y más ampliamente la comunidad puertorriqueña. Dicha ambigüedad se enfrenta en dos elementos fundamentales que han informado y conformado el discurso de la identidad nacional puertorriqueña: la ciudadanía estadounidense y la entidad política del ELA. Por una parte, de manera paradójica la ciudadanía estadounidense ha resultado ser un factor importante en la articulación del concepto de identidad nacional puertorriqueña. Efrén Rivera Ramos destaca en su estudio *The Legal Construction of Identity* (2001), que la ciudadanía estadounidense en el caso de la comunidad puertorriqueña ha presentado consecuencias culturales sorprendentes puesto que fue impuesta para asegurar la gobernabilidad de la colonia pero ha sido manejada por los actores sociales coloniales para beneficio de su situación y de maneras no anticipadas por el gobierno de los Estados Unidos (Rivera Ramos,2001:170-181). Ahora bien, mientras que la ciudadanía estadounidense ha facilitado ciertas oportunidades socio-económicas, también se halla imbricada en un proceso de subalternización de la población puertorriqueña, irrespectivamente del marco geográfico dentro del territorio estadounidense (Flores,1993; Lao,1997). Al habersele conferido la ciudadanía estadounidense colectivamente a los habitantes de Puerto Rico por medio de un estatuto del Congreso de los Estados Unidos en 1917, el marco legal de dicha ciudadanía se configura como un estado civil de segunda clase que difiere en sus garantías y derechos de una ciudadanía fundamentada en la Constitución de los Estados Unidos.⁴ Al crear el efecto de pertenencia e igualdad dentro de un Estado soberano, Rivera Ramos señala que la ciudadanía estadounidense constituye una estrategia para consolidar dinámicas de poder coloniales que no remiten al ejercicio de una represión escueta sino a la negociación de espacios de poder particulares (Rivera Ramos,2001:156).⁵ El hecho formal de la ciudadanía estadounidense a través del tiempo ha incentivado y facilitado que un porcentaje elevado de la población de Puerto Rico haya migrado a los Estados Unidos. Como resultado de políticas económicas en la isla, un sector considerable de la población de Puerto Rico se halla radicada permanentemente en los Estados Unidos o bien “flotando”, viajando regularmente, entre la isla y el continente. Así se ha configurado una comunidad que a pesar de su localización geográfica fuera de la isla y, en número creciente, de no manejar el español como primer idioma, en gran parte de los casos conserva un estrecho vínculo de identificación cultural con Puerto Rico, la comunidad emisora. De este modo, el término “puertorriqueño”, en tanto referente de identidad nacional, constituye un reto teórico y práctico ya que no guarda una clara referencialidad con un espacio geográfico particular ni con la ciudadanía de un estado nacional.

Por otra parte, el término referente a la entidad política que constituye Puerto Rico como territorio de los Estados Unidos, Estado Libre Asociado (ELA), presenta una amplia gama interpretativa, especialmente al considerar históricamente el contexto socio-político de la relación entre Puerto Rico y los Estados Unidos. La isla de Puerto Rico fue cedida por España a los Estados Unidos en 1898 como resultado de la Guerra Hispano-cubano-americana. En 1900 se estableció en Puerto Rico un gobierno civil liderado por estadounidenses, finalizando dos años de ocupación militar y reconociendo cierta agencia política local. En 1917 el Congreso de los Estados Unidos confirió la ciudadanía estadounidense a los habitantes de Puerto Rico, declarando al mismo tiempo la necesidad de “americanizar” o instruir a los puertorriqueños en la lengua y los valores de su nueva nación para incorporarlos a la “civilización”. Los esfuerzos por “americanizar” a la población se centraron en torno a la instrucción obligatoria totalmente en inglés en los niveles primarios y secundarios. No obstante, además de enfrentar una variedad de dificultades en su implementación, el programa de educación en inglés durante las siguientes tres décadas fue foco de agrias protestas y de polémicos debates sobre la especificidad cultural puertorriqueña. Durante esa época se fundó el partido nacionalista puertorriqueño, formulando una lucha de resistencia política a la penetración económica y cultural de los Estados Unidos en Puerto Rico. El partido nacionalista planteaba la defensa de la cultura “puertorriqueña” no sólo como resistencia a las

políticas de asimilación de los Estados Unidos sino también como razón de una diferencia cultural fundamental que apuntaba a la necesidad de la soberanía política de Puerto Rico como estado nacional independiente. La lucha nacionalista adquirió una militancia agresiva en la década de 1930 bajo el liderazgo de Pedro Albizu Campos, quien fue encarcelado de 1937 a 1947 en una facilidad Federal en territorio continental de los Estados Unidos. Durante esos diez años, en Puerto Rico se reformuló la relación política con los Estados Unidos a partir de una redefinición del concepto de nacionalismo. Este se reubicó en términos de sus objetivos: de soberanía política a soberanía cultural (Pabón,1995).

La redefinición de los objetivos del nacionalismo fue en gran parte producto de la labor del Partido Popular Democrático (PPD), fundado en 1940 y liderado por Luis Muñoz Marín. Con su lema “Pan, tierra, libertad” y una retórica nacionalista y populista, el PPD propuso una lucha de justicia social, especialmente para la clase obrera. La redefinición de la relación política entre Puerto Rico y los Estados Unidos fue producto de una serie de negociaciones entre el gobierno de los Estados Unidos y las élites políticas en Puerto Rico, resultando en un proyecto modernizador de industrialización y recuperación económica para la isla. Dicho proyecto concedía mayor autonomía política sobre asuntos locales a cambio de una fuerte dependencia económica de los Estados Unidos para estimular la economía local. En 1948 se realizaron los primeros comicios para un gobernador local, resultando electo Luis Muñoz Marín, el representante del PPD.⁶ En 1949 se aprobó la instrucción primaria y secundaria en español con el inglés como materia aparte. En 1952, a petición del pueblo puertorriqueño, bajo el auspicio del PPD, el Congreso de los Estados Unidos ratificó un nuevo status político para Puerto Rico: el Estado Libre Asociado (ELA). Luego de medio siglo de dominio colonial, el logro del ELA se celebró como la entrada a la modernidad con el progreso económico, el acceso al poder político y la afirmación de una cultura nacional propia: Pan, tierra y libertad. ¿Pero a qué precio? La dependencia económica abrió así espacios desde los cuales se negocian cotidianamente las contradicciones del Estado de libre asociación, donde la colonialidad del poder se consolida por el consenso activo de los actores sociales.

El resultado del más reciente plebiscito sobre el status político de Puerto Rico (1998) fue el enigmático “ninguna de las anteriores” —el voto mayoritario no favoreció ninguna de las tres opciones tradicionales: la estadidad, la actual configuración del ELA, la independencia (en este caso se presentaron dos tipos de independencia, una completa y la otra enmarcada por un tratado de libre asociación).⁷ La indeterminación, en lugar de un gesto de apatía, es una respuesta radical que señala más ampliamente la necesidad de reformular los términos del debate antes de perfilar el marco jurídico y político en el cual se ha de insertar.

El resultado del plebiscito devela una desestabilización del precario equilibrio sobre el cual el poder hegemónico ha construido el concepto de identidad nacional “puertorriqueña” desde la fundación del ELA en 1952. Uno de los factores más desestabilizadores de ese equilibrio ni siquiera participó en los comicios: el sector de la población puertorriqueña radicada en los Estados Unidos, la diáspora, la comunidad “flotante”. El proceso de petición por parte del gobierno de Puerto Rico para el patrocinio federal de un plebiscito sobre el status político de la isla, y de la cual formaron parte las vistas públicas y debates congresionales que se iniciaron en 1989, quedó sin determinación alguna por parte del Congreso de los Estados Unidos. Por consiguiente, ambos plebiscitos realizados en la década del noventa fueron efectuados de acuerdo a leyes locales de Puerto Rico, sin el patrocinio federal del Congreso de los Estados Unidos. De este modo, se autorizó a participar en los comicios sólo a los puertorriqueños radicados en la isla. El problema práctico del momento se resolvió señalándose que la configuración política de Puerto Rico es un asunto que afecta sólo a los habitantes de la isla. Sin embargo, el devenir de la relación política entre Puerto Rico y los Estados Unidos es asunto que toca directamente a todos los puertorriqueños independientemente de su localización geográfica. Ello se debe al impacto de las dinámicas de colonialidad que informan y conforman la relación entre Puerto Rico y los Estados Unidos (de la cual forma parte el proceso plebiscitario mismo sobre el status de la isla), y que trascienden, por ejemplo, en los factores que configuran el movimiento migratorio entre un espacio y el otro.

De este modo “Ninguna de las anteriores” manifiesta la coyuntura en que se encuentra no sólo el asunto del status político de Puerto Rico, sino también especialmente el de la articulación del concepto de identidad nacional puertorriqueña. El deseo de la mayoría de la población de Puerto Rico de conservar la ciudadanía estadounidense se conjuga paradójicamente con el deseo de proteger de manera oficial la especificidad cultural puertorriqueña de una percibida amenaza de asimilación cultural por parte de la metrópoli. Los términos en que se ha delineado la problemática del status en las últimas décadas ya no interpelan eficazmente los retos actuales. Los debates congresionales y el último plebiscito abrieron la interrogante teórica sobre no sólo de dónde localizar los márgenes de la nación, sino de cómo manejar el concepto mismo de nación en el caso de Puerto Rico y, más ampliamente, la comunidad puertorriqueña en su multiplicidad de localizaciones geográficas.

En su ensayo “The Lite Colonial: Diversions of Puerto Rican Discourse” recopilado en su libro *From Bomba to Hip Hop: Puerto Rican Culture and Latino Identity* Juan Flores (2000), examina cómo discursos en torno a los conceptos de nación, identidad y cultura en Puerto Rico se ven articulados crecientemente en dinámicas de mercados de consumo transnacional. Flores aborda el tema del nacionalismo cultural, en contraposición al tradicional nacionalismo político, señalando cómo en los últimos veinte años el impulso nacionalista en Puerto Rico se ha desvinculado del discurso esencialista y totalizador de separatismo político. Esto responde tanto a dinámicas de mercadeo del capitalismo transnacional, como a una rearticulación de los objetivos del discurso nacionalista en la isla al cuestionarse crecientemente la viabilidad de la independencia. El discurso totalizador del nacionalismo político se ve reubicado en un nacionalismo cultural no contestatario y de visos consensuales con las actuales relaciones de poder. Desarticulado de estridencias separatistas, el nuevo nacionalismo da lugar a una más libre circulación de representaciones de la “nación”, develando una rearticulación de los procesos del colonialismo. De este modo, Flores propone la terminología “lite colonial”, que resuena conceptualmente con las dinámicas del capitalismo tardío (“late capitalism”/ “late/lite colonial”) donde el mercado se presenta como uno de los actores centrales (Flores,2000:36-37). El vocablo “lite”, en su neologismo ortográfico, hace referencia a una estrategia de mercadeo en la cual se presenta el producto original en una nueva versión alivianada de sus posibilidades nocivas para el consumidor. Flores señala que dicha terminología así también alude al concepto de colonialismo “flexible” que se maneja en planteamientos recientes sobre relaciones coloniales contemporáneas. En éste la subordinación colonial pasa de dinámica político-institucional fundamentada en el estado a una política transnacional del mercado y del consumo (Flores,2000:38). El texto de Flores dialoga críticamente con otras propuestas recientes sobre cómo conceptualizar “la nación” “puertorriqueña”: los planteamientos de la estadidad radical, la independencia “lite” para la isla, también los conceptos de etno-nación (Negrón-Muntaner y Grosfoguel,1997) y transnación (Lao,1997). Más que una manera de conceptualizar la nación, Flores propone una óptica que capacite el manejo teórico de los procesos de negociación, resistencia y subversión que se hallan en las dinámicas del colonialismo contemporáneo. Aun en los planteamientos más híbridos sobre identidad, cultura y nación, Flores encuentra que persiste una referencialidad territorial, la cual limita la deconstrucción de las complejidades coloniales contradictorias que caracterizan la experiencia “nacional” de la comunidad puertorriqueña.

El elemento innovador que presenta Flores es recalcar la importancia instrumental del aspecto de consumo discursivo que caracteriza al colonialismo “lite”. Así señala que “[e]l colonialismo lite es un colonialismo eminentemente discursivo, una forma densamente simbólica de dominación transnacional que pone énfasis tanto en una identidad consensual (“todos somos puertorriqueños, por encima de todas nuestras diferencias”) como, simultáneamente, en múltiples identidades de naturaleza no monolítica, fragmentada, incluyendo la diaspórica”.⁸ La óptica del colonialismo “lite” es ambivalente. Por una parte, constituye una apertura polisémica de conceptos tradicionalmente esencializados. Esta pluralización capacita nuevas aproximaciones a problemas ya anquilosados. Por otra parte, puede tornarse otra forma más de rehuir las complejidades de la situación a favor de una lectura superficial que enmascare los aspectos más perniciosos del colonialismo en la actualidad. Esta es una ambivalencia productiva para Flores ya que en las superficies mismas pueden hallarse dinámicas fundamentales del colonialismo. La propuesta teórica de Flores retoma las dinámicas performativas del discurso colonial que explora

Edouard Glissant en el caso de Martinica en su obra *Discours antillais* (1981). De los planteamientos teóricos de Glissant, Flores halla especialmente útil el movimiento dialéctico del *détour/rétour* (diversión/reversión) como movimiento capacitador de una posible descolonización discursiva. De forma general, el concepto de *détour* para Glissant constituye un desvío del camino claro a seguir o, como lo traduce Flores, una diversión (que es otro término en francés que también utiliza Glissant). Esa diversión es un movimiento de camuflaje discursivo, que desautoriza/deslegitima el discurso hegemónico colonial a través de la parodia. Esa deslegitimación paródica constituye una concientización crítica de las dinámicas hegemónicas coloniales, si va acompañada por la otra parte de la dialéctica. El *rétour* es una vuelta al problema que motivó el desvío/la diversión en primer lugar. La óptica de lo “lite” contiene esta productividad dialéctica. Capacita un re-pensar las dinámicas de los procesos coloniales contemporáneos. Sin embargo, sólo resultará en catalizador de cambio si se produce la concientización crítica de aquello que se camufla. De lo contrario, puede institucionalizarse en una dinámica discursiva que haga más aceptable nuevas versiones veladas de represión colonial. Con ésto Flores parece llamar a cautela crítica planteamientos recientes que buscan reformular la relación política de Puerto Rico con los Estados Unidos en una redefinición presuntamente subversiva del colonialismo. Entre éstos se encuentran las propuestas de la “estadidad jíbara” formulada por el movimiento estadista, la cual plantea la total integración política y económica de Puerto Rico a los Estados Unidos al mismo tiempo que se conserva la soberanía de la especificidad cultural de la isla, particularmente su idioma español. También se halla la propuesta de la “estadidad radical” con su dinámica de la “jaibería” (puertorriqueñización del concepto de *détour/rétour*), que plantea la integración de Puerto Rico como estado de los Estados Unidos como posicionamiento estratégico para una subversión desde adentro que así disuelva la subalternidad del puertorriqueño a la vez que reconoce lo ineludible de las dinámicas colonialistas del capitalismo globalizado. La reflexión de Flores puntualiza cómo se corre el riesgo de mercadear un viejo producto en una versión retóricamente alivianada de sus posibilidades nocivas para el consumidor: éstos son los avatares y riesgos del nacionalismo cultural.

Partiendo del planteamiento del colonialismo contemporáneo como uno marcado preponderantemente por las dinámicas de mercados de consumo, Arlene Dávila estudia específicamente las estrategias de publicidad comercial y de patrocinio de eventos culturales por parte de corporaciones transnacionales en Puerto Rico.⁹ La reflexión teórica de Dávila contribuye a elucidar el concepto de nacionalismo cultural al analizar cómo los mecanismos de mercadeo y de consumo se ven imbricados en la formulación de una pluralidad de discursos de identidad nacional. Si bien Flores plantea que la reubicación de los objetivos del nacionalismo puertorriqueño del campo de la soberanía política al de la soberanía cultural ha encubierto las dinámicas de represión colonial en una versión “lite”, Dávila observa que también ha producido una diversificación de espacios y discursos en los cuales se manifiestan y negocian complejos y contradictorios procesos constitutivos de la puertorriqueñidad. El concepto de nacionalismo cultural es una de las formas de nacionalismo que presenta mayor dificultad teórica y analítica ya que constituye un espacio conceptual que se ve configurado por prácticas culturales, no por una ideología de Estado nacional. La plasticidad y fluidez misma del concepto de cultura es uno de los principales retos. En el caso de Puerto Rico, el concepto de nacionalismo cultural también presenta otro reto: el planteamiento de una clara diferenciación en el campo de la cultura conjugado con una afirmación de dependencia de otro estado soberano. Pese a estas dificultades, Dávila encuentra en las dinámicas del nacionalismo cultural un rico campo de reconceptualizaciones de los términos identidad, cultura y nación. Desde esta perspectiva, Dávila puntualiza que el nacionalismo cultural puede contribuir a un tipo de movilización política, la cual no tiene que verse necesariamente implicada con dinámicas de soberanía política de un estado nacional.

Desde la configuración del ELA en la década de 1950, el debate sobre la identidad nacional se ha visto articulado y polemizado dentro del marco de las políticas del gobierno en la isla. El proyecto modernizador de industrialización y recuperación económica que se formuló con el ELA se entrelazó con una retórica nacionalista que hacía más fácil aceptar la dependencia económica a cambio de la cual se había obtenido cierta autonomía política. Con la creación del Instituto de Cultura Puertorriqueña (ICP) en

1956, un instituto autónomo auspiciado por el gobierno, se institucionalizó una óptica oficial de lo que constituía la cultura y lo que constituía “lo puertorriqueño”. Así se elaboró una visión esencializada de la cultura puertorriqueña que definía la autenticidad de discursos y de espacios, estableciendo un marco referencial demarcado por el legado español y una herencia indígena idealizada, excluyéndose el aspecto africano (Dávila,1997a:233).

La relación entre cultura y poder se ha visto estrechamente implicada con el status político en Puerto Rico. La institucionalización del concepto de “cultura puertorriqueña” ha dado lugar a un discurso hegemónico que disemina la especificidad de “lo puertorriqueño” articulándose como posición de resistencia a la creciente asimilación cultural por parte de los Estados Unidos. Dávila destaca que este aspecto en particular ha limitado la reflexión crítica acerca de la visión hegemónica de la cultura. De este modo observa que las estrategias de mercadeo en Puerto Rico por parte de compañías transnacionales crecientemente están contribuyendo a una visión más amplia del concepto de “cultura puertorriqueña”. Las sucursales de empresas publicitarias transnacionales en Puerto Rico emplean puertorriqueños para *localizar*, o construir a la medida, las campañas de publicidad para clientes transnacionales. Corporaciones tales como la R.J. Reynolds (cigarrillos *Winston*) y la Anheuser Busch (cerveza *Budweiser*) montan campañas publicitarias que apelan al sentido de amor patrio y a la percepción de especificidad cultural porque “la puertorriqueñidad vende” (Dávila,1997a:236). Lo que constituye “la puertorriqueñidad” es precisamente el concepto que se negocia por medio de esas campañas publicitarias, especialmente a través del patrocinio corporativo de eventos culturales. Las dinámicas de patrocinio corporativo contribuyen a polemizar el concepto de “cultura puertorriqueña” ya que por eventos culturales se entiende toda una variedad de actividades que no entran necesariamente en la definición hegemónica de cultura. Dávila señala que se patrocinan actividades que recorren toda una gama: desde actos oficiales organizados conjuntamente con el ICP, tal como la “Medalla de la Cultura” que se otorga anualmente, hasta fiestas patronales, festivales de pueblo y conciertos de salsa. El patrocinio corporativo de tan amplia gama de actividades constituye un aspecto importante de las campañas publicitarias para las corporaciones transnacionales ya que el contexto de la actividad determina la estrategia de mercadeo, elaborándose así un discurso heterogéneo sobre “la puertorriqueñidad.” Por una parte se reafirma la visión hegemónica exclusiva y elitista en las actividades oficiales. Por otra parte se patrocinan eventos populares donde se mercadean nuevos productos buscando lo más atractivo para el mayor número de consumidores, promoviendo lo que la óptica hegemónica califica de consumismo y decadencia social (Dávila,1997a:238). El patrocinio corporativo funciona como catalizador en la promoción de actividades del sector popular, legitimando actividades y ópticas de la cultura que tradicionalmente han quedado excluidas del discurso hegemónico.

Las empresas transnacionales constituyen actores sociales ambivalentes en la configuración de discursos sobre “la puertorriqueñidad”. Dávila observa que los patrocinadores corporativos y los organizadores de eventos culturales se ven imbricados mutuamente en una compleja red de significaciones que abren nuevos espacios articuladores de diversas visiones de lo que constituye la cultura y lo “puertorriqueño” (Dávila,1997a:241). El hecho de que el patrocinio corporativo sea inclusivo de toda una gama de discursos sobre cultura ha sido problemático para el sector hegemónico. Sin embargo, puntualiza Dávila, tanto los organizadores de eventos oficiales como los de eventos populares dependen, y continuarán dependiendo, del patrocinio corporativo para llevar a cabo sus actividades (Dávila,1997a:240-241). Desde esta vertiente resalta el hecho que la afirmación de especificidad cultural de la comunidad puertorriqueña depende del patrocinio corporativo —de ahí el título de su estudio más amplio sobre este tema: *Sponsored Identities* (2000) (Identidades patrocinadas). Por controversial y problemático que sea dicho patrocinio, ha contribuido a ampliar el campo de discusión de lo que constituye la identidad nacional. Las dinámicas de mercadeo y de consumo perfilan una compleja puesta en escena de discursos que crecientemente polemizan el cómo representar la cultura puertorriqueña ya que se conjuga con las fronteras conceptuales de lo que constituye lo “puertorriqueño”. Desde esta perspectiva, el nacionalismo cultural en Puerto Rico se ve informado y patrocinado por una diversidad de intereses comerciales y políticos —cabría preguntarse si el mayor de éstos no es el gobierno mismo de

los Estados Unidos como patrocinador del ELA. El trabajo de Dávila muestra cómo el concepto de cultura puertorriqueña ha adquirido una pluralidad referencial que lo va desvinculando del discurso hegemónico en Puerto Rico, especialmente de la cuestión del status político. Una de las interrogantes con que nos deja la reflexión teórica de Dávila es cómo esta pluralidad referencial podría capacitar otras formulaciones de la identidad nacional que rebasaran el marco geopolítico de la isla.

Arcadio Díaz-Quiñones señala que si el olvido es una de las premisas constitutivas de la nación, la diáspora es uno de los grandes olvidos en la Historia de Puerto Rico (Díaz-Quiñones, 1993). En la diversificación de versiones de la puertorriqueñidad que se manejan en la reflexión teórica actual, la diáspora tiende a quedar fuera o ser mencionada someramente. Esto se debe parcialmente a la persistencia práctica de establecer un nexo directo entre geografía e identidad nacional. Sin embargo, se debe, sobre todo, a la dificultad teórica de conciliar analíticamente sectores tradicionalmente vistos como desvinculados, entre otras cosas, por las dinámicas contextualmente referidas que han perfilado históricamente problemáticas socioeconómicas diferentes. Sin embargo, desde las fisuras de lo que Díaz-Quiñones llama “la memoria rota” (expresión que titula uno de sus estudios), se vislumbran fragmentos discursivos de la producción literaria y de la crítica cultural que articulan aquello que queda silenciado en el discurso nacionalista hegemónico en Puerto Rico. Son pocos los estudios que consideran la diáspora en su compleja relación entre las comunidades receptoras en los Estados Unidos y la isla como comunidad emisora. Debemos a la labor de Flores (1993, 2000), Torre et al. (1994), Negrón-Muntaner y Grosfoguel (1997) y Díaz-Quiñones (1993; 2000), entre otros, el haber recalcado en años recientes la importancia de la diáspora en la reflexión sobre identidad cultural y nación (Lao, 1997:172). El fenómeno del desplazamiento continuo y oscilante entre la isla y Nueva York (entendido como sinécdoque de las ciudades focos de la migración puertorriqueña a los Estados Unidos: Bridgeport, Philadelphia, Cleveland, entre otros) es algo tan prevalente que un estudio reciente sobre migración puertorriqueña denomina a Puerto Rico la “commuter nation” —una de las ironías poéticas del término es que no tiene equivalente preciso en español.¹⁰ La diáspora, en su movimiento migratorio circular, en el ir y venir constante de puertorriqueños entre Puerto Rico y los Estados Unidos, consiste no sólo en una comunidad migrante sino también una comunidad “flotante”. De ese ir y venir se han multiplicado las comunidades de puertorriqueños a través del espacio nacional estadounidense. Dichas comunidades han tenido un marcado impacto en las relaciones de poder y orientaciones culturales entre los Estados Unidos y Puerto Rico pero han quedado desplazadas del discurso hegemónico de la puertorriqueñidad.

El breve relato “La guagua aérea” (1994) de Luis Rafael Sánchez es un texto literario que se ha tornado especie de emblema referencial en la discusión de este aspecto ya que sintetiza poéticamente una óptica alternativa a los discursos dominantes sobre la identidad nacional: considerar el asunto a partir de ese espacio liminal del “entre” / el “in between.” Al narrar jocosamente los incidentes y conversaciones en un vuelo de Puerto Rico a los Estados Unidos, el texto de Sánchez confronta un hecho que, por contundente, pasa desapercibido: para hablar de Puerto Rico hay que hablar de “Nueva York”. El avión aparece transformado en “guagua”, (coloquialismo puertorriqueño), ese familiar y cotidiano transporte colectivo que al transitar entre espacios de la comunidad puertorriqueña deviene en sí otro espacio de la puertorriqueñidad. Las eufóricas carcajadas colectivas que se desatan entre los pasajeros al escapársele los jueyes (cangrejos) del bolso a uno de los pasajeros puertorriqueños de clase económica devienen un vacilón (un relajo) a partir del cual se desprenden fragmentos de conversaciones que van configurando un mosaico de complejas y contradictorias dinámicas políticas, económicas, sociales y culturales que configuran la experiencia migratoria de la comunidad puertorriqueña. El avión aparece en el texto como cronotopo articulador del ser y estar del puertorriqueño: el constante desplazamiento entre un espacio y otro —la isla y el continente. Ese desplazamiento se produce no sólo en el espacio, el viaje entre Puerto Rico y Nueva York, sino también en el tiempo ya que se presenta la pluralidad integrante de la historia de Puerto Rico sintetizada simbólicamente, entre otros, por la mujer negra, por el “jíbaro” que transporta los jueyes y por los pasajeros “americanizados” que viajan en primera clase desentendidos del eufórico vacilón de la clase turista.¹¹ La dinámica del desplazamiento también puntualiza los desplazados, aquellos que han quedado sin lugar, del discurso hegemónico de la identidad nacional: el legado africano,

el obrero migrante, los homosexuales, entre otros. Dentro de dicha dinámica se inserta el escritor mismo como personaje de su propio relato, así cuestionando de manera inquietante las fronteras entre discursos ficcionales y no ficcionales. Trascendiendo los marcos geográficos, en esa “guagua aérea” se enfrentan y negocian diversas posiciones desde las cuales articular la puertorriqueñidad (Díaz-Quiñones,1993;Flores,2000; Lao,1997). En tanto texto literario, el relato de Sánchez se representa explícitamente a sí mismo como articulador de dimensiones de la experiencia puertorriqueña que han quedado fuera de discursos académicos más formales.¹²

El “vacilón” es una dinámica ambivalente en el texto. Por una parte, ese vacilón es el vacilar entre un lugar y otro, el movimiento oscilatorio de la migración como constitutivo de la experiencia puertorriqueña. El término experiencia es clave ya que la puertorriqueñidad se plantea en un proceso de desplazamiento que rebasa con creces el referente geo-histórico de la isla. En la guagua aérea se transita entre dos espacios geográficos distintos que se reclaman como propios. El viaje como tropo literario del auto-conocimiento se presenta en “La guagua aérea” como concientización de la dificultad de afirmarse como perteneciente a un “aquí” o a un “allá”, de conocerse de una forma definitiva e inmutable. En el ir y venir el “aquí” y el “allá” comienzan a perder su clara referencialidad geográfica para cuestionar las fronteras tradicionalmente establecidas en el discurso de la identidad nacional. “Aquí” y “allá” se conjugan perfilando un neo-espacio. Esto se puntualiza hacia el final del texto cuando una de las pasajeras, respondiendo a la pregunta sobre su pueblo de origen en la isla que le hiciera el autor, “*Pero, ¿de qué pueblo de Puerto Rico?*”, ésta declara: “*De Nueva York*”. En el vacilón, la colonia incorporó a la metrópoli. La respuesta sorprendentemente casual de la pasajera sintetiza una poética de la experiencia puertorriqueña que trasciende la referencialidad geopolítica.

Por otra parte, el vacilón es el relajo, ese camuflaje retórico que carnavaliza, ese *détour* o diversión que señala Flores como una de las dinámicas del discurso colonial puertorriqueño. El vacilar apunta también a la experiencia cultural del status político de Puerto Rico como ELA. Ese estado de libre asociación es lo que simultáneamente hace posible y obliga a ese movimiento, a ese vacilar entre ser Estado (de la unión estadounidense) o ser libre, independiente, que da lugar a una posición fronteriza que media entre una pluralidad de espacios físicos y conceptuales. El vacilón, en tanto camuflaje discursivo, en el texto de Sánchez constituye el *détour*/la diversión que articula el punto de enredo: la migración oscilatoria en la experiencia puertorriqueña. Como articulador de ese punto de enredo, este relato apunta a la posibilidad de un movimiento de *rétour* / reversión, o sea, la concientización crítica de la migración oscilatoria y de la diáspora como integrantes del espacio nacional. El relato de Sánchez enfrenta la importancia de la dimensión cultural de la migración, invitando a pensar lo que implica construir nuevos significados en nuevos espacios y cómo éstos impactan la percepción de categorías establecidas.

La diáspora es ese “otro” Puerto Rico, la contracara de las políticas hegemónicas de los últimos cincuenta años. ELA en sus décadas tempranas conllevaba una serie de programas económicos y sociales destinados a mejorar la precaria situación económica de la época en Puerto Rico. Entre ellos, la “Operación Bootstrap”, también conocida como la “Operación Manos a la Obra”, se formuló para fomentar el desarrollo industrial en Puerto Rico a través de la creación de industrias locales y la atracción de inversión extranjera (estadounidense). Un aspecto del programa de desarrollo económico tenía que ver con la reducción de “manos que sobran,” para utilizar la expresión de Frank Bonilla.¹³ Así se incentivó activamente, aunque no como política explícita del gobierno, la migración de obreros a los Estados Unidos.¹⁴ Desde fines del siglo XIX, ya se habían producido varias oleadas de migración de puertorriqueños a los Estados Unidos, especialmente a la ciudad de Nueva York. Sin embargo, lo que se incentivaba bajo la égida del ELA era la migración masiva de trabajadores, tanto como válvula de escape para aliviar la situación de Puerto Rico, como para suplir mano de obra a bajo costo que se necesitaba en el área noreste de los Estados Unidos. La migración se estimuló no sólo a través de promesas de disponibilidad de empleo en los Estados Unidos, sino también por medio de itinerarios de vuelos frecuentes y pasajes aéreos a precios módicos. Como resultado, se produjo una migración masiva de

puertorriqueños hacia los Estados Unidos, siendo la ciudad de Nueva York su mayor foco receptor en las primeras décadas. En la actualidad, la población puertorriqueña en los Estados Unidos asciende a cerca de 3 millones de personas —una cifra sustancial en relación a la población de 3.6 millones en Puerto Rico.¹⁵ El perfil socio-económico de la migración se ha pluralizado: habiendo sido inicialmente predominado por la clase obrera de bajos recursos, en décadas recientes ha habido un marcado incremento especialmente en el sector profesional/intelectual de mayores recursos económicos. Dicha pluralización insta a cuestionarse cómo ha cambiado el perfil de las relaciones de poder coloniales. Pese a la magnitud del movimiento migratorio y su impacto social, económico y cultural en Puerto Rico, dicho sector de la población se ve activamente excluido del discurso hegemónico de la identidad “nacional” puertorriqueña y las consideraciones del status político de Puerto Rico.

El concepto de migración, en su acepción de ida sin regreso, era precisamente lo que buscaba el gobierno de Puerto Rico en los años tempranos del ELA. Una vez se establecieron los migrantes puertorriqueños en los Estados Unidos, se contaba con que no regresarían a Puerto Rico habiendo encontrado mejores condiciones económicas fuera de la isla. Además, se planteaba que la segunda generación ya no sería puertorriqueña, habiéndose asimilado a las corrientes culturales predominantes de la nación estadounidense.¹⁶ No se contaba con las fuertes dinámicas de racismo, xenofobia y explotación obrera que se enfrentarían en los Estados Unidos, factores que contribuirían a fomentar el movimiento migratorio circular, de ese modo configurando una comunidad “flotante”. La enajenación que experimenta la comunidad inmigrante puertorriqueña es algo históricamente persistente. Flores señala que ello es precisamente lo que ha dado lugar a una concientización y auto-afirmación de diferencia cultural que se perfilan en el marco de una fuerte identificación con Puerto Rico (Flores,1993), el cual se presenta como espacio imaginado idealizado que constituye una fuente de resistencia y escape de la hostilidad del contexto inmediato. A las dinámicas de enajenación se contraponen la afiliación “nacional” puertorriqueña como mecanismo de adaptación (Flores,1993:189). Así se observa una variedad de despliegues simbólicos de identidad nacional, tales como la demarcación del espacio “propio” con banderas puertorriqueñas, la construcción de “casitas” en medio del *ghetto* urbano y, el mayor y más controvertido, el “Puerto Rican Day Parade”, el desfile puertorriqueño en la ciudad de Nueva York (cuyo rotundo éxito de décadas ha dado lugar a un interesante proceso de franquicia del concepto del desfile en el “National Puerto Rican Day Parade” que se realiza en distintas ciudades a través de los Estados Unidos). Todo esto apunta a una comunidad que históricamente se identifica y se representa como puertorriqueña, pese a diferenciaciones culturales que se han configurado en gran parte por el contexto de la localización geográfica. Entre éstas se halla el idioma como el elemento más evidente y polémico. En las comunidades radicadas en los Estados Unidos predomina el inglés y el spanglish (híbrido lingüístico resultante de la fusión entre el español y el inglés).¹⁷ A ello se enfrenta uno de los elementos ejes de la representación hegemónica de la identidad puertorriqueña, el español como articulador de la especificidad cultural. Las fronteras de la identidad nacional se han expandido y flexibilizado, irónicamente, como resultado de políticas hegemónicas en la isla que han intentado delimitar el marco de las políticas de la representación de la identidad nacional como elemento del poder político.

En su ensayo “Islands at the Crossroads: Puerto Ricanness Traveling between the Translocal Nation and the Global City” (1997), Agustín Lao propone reconceptualizar la formación nacional puertorriqueña disolviendo el marco geográfico de la isla como referente delimitador de las categorías identidad, cultura y nación. De este modo busca deconstruir el concepto de nación como categoría identitaria reificada que ha configurado históricamente el discurso hegemónico del nacionalismo cultural puertorriqueño. Al señalar que la relación fundamentalmente colonial entre Puerto Rico y los Estados Unidos ha resultado históricamente en la situación subalterna del puertorriqueño irrespectivamente de su localización geográfica, Lao plantea la descolonización no tanto como asunto del status político de Puerto Rico sino más bien como asunto de relaciones diferenciales de poder que afectan ampliamente a la comunidad puertorriqueña. Reconociendo el impacto socio-cultural de la migración, Lao plantea la puertorriqueñidad como entidad desterritorializada, articulada por una referencialidad mutua entre espacios geográficos (Puerto Rico y los Estados Unidos) y la diáspora como aspectos integrantes de la identidad nacional y,

especialmente, de la condición subalterna. Lao ve así la colonia como entidad dinámicamente diseminada más allá del tradicional imaginario de la identidad nacional delimitada por el concepto de Estado nacional. Desde esta vertiente, la reflexión de Lao se informa de los planteamientos teóricos sobre las dinámicas pos-nacionales y los espacios transnacionales (Appadurai,1996; Basch, Glick Schiller y Szanton Blanc,1994) para ofrecer una relectura del imaginario nacional puertorriqueño como espacio social translocal o transnación. De ahí la propuesta de reformular el concepto de nación como categoría histórica translocal cuyas fronteras se hallan en el movimiento migratorio mismo con sus flujos bidireccionales y las complejas redes de interrelaciones que emergen de ello (Lao, 1997: 176).

Ese espacio social translocal ha existido desde hace varias décadas pero constituye un neo-espacio en la reflexión teórica sobre las fronteras de la identidad nacional puertorriqueña ya que hasta recientemente no se había formulado un lenguaje conceptual para denotarlo. La articulación lingüística de dicho espacio capacita, en el planteamiento de Lao, la trascendencia de la “visión insular” que ha caracterizado el imaginario nacional puertorriqueño (Lao,1997:184), y que ha limitado los horizontes políticos de la lucha por justicia social que originara el proyecto del ELA.¹⁸ La diáspora, especialmente por su localización geográfica y su situación social en la ciudad de Nueva York, la ciudad “global”, presenta una intersección diferencial de espacios y discursos que capacita una lucha de posiciones. Lao plantea que esta lucha obtendría la disolución del término “puertorriqueño” en tanto categoría identitaria delimitada por una referencialidad única a la nación como espacio geográficamente delimitado (Lao,1997:182). De ahí la descolonización del concepto de identidad como necesariamente referencial de la nación, dando paso a la afirmación a través de la agencia política. Ello capacitaría lo que Lao denomina una lucha neonacionalista: una lucha de derechos civiles cuyo objetivo es la disolución de la subalternidad al buscar la igualdad de derechos y participación en el Estado (los Estados Unidos) del cual se es ciudadano (Lao,1997:181-182). De este modo se busca trascender los marcos conceptuales de género, raza y clase, entre otros, que han delimitado el discurso hegemónico de la identidad nacional puertorriqueña y los cuales han contribuido al proceso mismo de subalternización del sujeto colonial. La lucha neonacionalista se perfila como una concientización política con miras a la lucha por justicia social. Contextualizando la situación puertorriqueña actual dentro de los procesos de globalización, ésta se elaboraría en conjunto con otros grupos subalternos relacionándose con diversas ópticas e intereses para combatir prácticas e instituciones que operan en dicho proceso de subalternización (Lao,1997:185).

En tanto espacio nacional translocal, la diáspora *localiza* una posición fronteriza como interrogante del imaginario nacional hegemónico no sólo de Puerto Rico, sino también de los Estados Unidos. La reflexión teórica de Juan Manuel Carrión en su artículo “El imaginario nacional norteamericano y el nacionalismo puertorriqueño” (1999), desarrolla una contraposición pragmática al espacio posible de la posnación desterritorializada que formula Lao, remitiendo la lectura del concepto de identidad nacional a la situación del estado actual del debate en Puerto Rico. Carrión profundiza en el concepto de imaginario nacional para examinar su impacto en el porvenir político de Puerto Rico y de los Estados Unidos (cabe señalar que para Carrión el término “puertorriqueño” es consonante sólo con la población radicada en la isla). Así observa que en Puerto Rico hay una variedad de imaginarios nacionales o discursos de identidad nacional en competencia (Carrión,1999:66), los cuales se hallan marcados en mayor o menor medida por una lectura heterogénea de los imaginarios nacionales estadounidenses. El concepto de identidad puertorriqueña, en sus diversas formulaciones, se ve informado por la continua negociación bilateral entre Puerto Rico y los Estados Unidos. De ahí que las posiciones políticas oficiales en torno al status de la isla formulen su particular versión de nacionalismo cultural en diálogo con las narrativas de la identidad nacional estadounidense. Al hablar de Puerto Rico y el colonialismo, usualmente se considera el asunto a partir del impacto que ha tenido los Estados Unidos en la isla, planteándose la amenaza de la asimilación y el “genocidio cultural” que representa la metrópoli para la “colonia”. Esta aproximación es evidente en las tres posiciones políticas oficiales en Puerto Rico: estadidad, estadolibrismo, independencia. Sin embargo, señala Carrión, las actuales propuestas de estas posiciones políticas, especialmente los proyectos de la “estadidad radical” y el de la “estadidad jíbara”, también develan otra dimensión de la

relación colonia-metrópolis: la capacidad de la colonia de incidir en el imaginario nacional de la metrópoli. Dándole un nuevo giro al concepto de descolonización, declara Carrión que “[el] problema colonial de Puerto Rico es fundamentalmente un problema norteamericano; su solución forma parte de un cuestionamiento de qué es Estados Unidos como nación.” (Carrión,1999:78).

La cuestión del status político de Puerto Rico también plantea una interrogante sobre las fronteras de la identidad nacional estadounidense. Especialmente desde la configuración del ELA, Puerto Rico ha sido una presencia visible e inquietante no sólo en la política del Estado sino también en el imaginario nacional estadounidense, contribuyendo a un cuestionamiento sobre la constitución de los márgenes de dicha nación (Carrión,1999:67). El nexo del ELA, señala Carrión, problematiza las actuales conceptualizaciones del multiculturalismo y la pluralidad étnica de la nación estadounidense. El contexto político-cultural de la isla responde a dinámicas diferentes de las del contexto nacional de los Estados Unidos, haciendo de Puerto Rico algo indigerible a la integración de categorías sociales y raciales de “Hispanic” y “Latino” del imaginario nacional estadounidense. Es indigerible, según Carrión, ya que reubicaría la discusión del concepto de multiculturalismo en los fundamentos políticos del Estado, apuntando a los aspectos prácticos de cómo se configura política y culturalmente el Estado nacional (Carrión,1999:67). Más allá de las esencializaciones y reificaciones de diferencias culturales, se encuentra la cuestión del idioma como demarcador de la intransigencia entre un imaginario nacional y el otro. Si en algo coinciden las diversas posiciones políticas y los diversos imaginarios nacionales en la isla es en la idea del idioma español como elemento fundamental (y no-negociable) de la identidad cultural. Uno de los grandes obstáculos a la mayor integración política de Puerto Rico a los Estados Unidos es precisamente el idioma. El proyecto de “americanización” en la isla a través de la enseñanza del inglés, ha tenido éxito limitado ya que la mayor parte de la población de Puerto Rico no se considera bilingüe. Una mayoría de la población también objeta a que el inglés sea el idioma oficial de Puerto Rico.¹⁹ El idioma inglés es uno de los principales factores unificantes de la pluralidad cultural de la nación estadounidense. Es por eso que en la opinión de Carrión las propuestas políticas en la isla de la “estadidad jibara” y de la “estadidad radical” con sus diferentes planteamientos de descolonización “desde adentro”, o sea a través de la mayor integración política de Puerto Rico con los Estados Unidos, no son tan radicales en sus propuestas sino más bien en su ideal de transformar el imaginario nacional estadounidense en la práctica de un Estado constitucionalmente configurado como entidad multinacional (Carrión,1999:96-97).

La indeterminación en que resultó el último plebiscito ha dejado el asunto formal del status político de Puerto Rico en suspenso. La elección de “ninguna de las anteriores”, más que un impasse a la situación política, constituye un desafío a reconceptualizar la relación entre cultura y poder. La variedad de reflexiones teóricas que se examinaron en este artículo coinciden en el imperativo de descolonizar los términos de dicha relación. Contrario a la óptica predominante, se plantea que esta descolonización no responde necesariamente al status político de Puerto Rico, sino que se halla relacionada a las dinámicas de la comunidad puertorriqueña en su vínculo político-cultural con los Estados Unidos. Por comunidad puertorriqueña se propone una reconceptualización inclusiva de la diáspora o comunidad “flotante” como actor social constitutivo de (dis)continuidades en el discurso hegemónico de la puertorriqueñidad.

La reflexión crítica sobre el caso de Puerto Rico y la comunidad puertorriqueña ofrece matices y complejidades que contribuyen a la polemización y ampliación de las formulaciones teóricas actuales sobre el colonialismo y los avatares de las categorías nación y nacionalismo. Si bien la producción intelectual reciente evidencia un intento de articulación con las formulaciones sobre el transnacionalismo y el posnacionalismo, las propuestas manifiestan un incómodo engarce tanto en la teoría como en la práctica. Ello se debe, paradójicamente, a la persistencia de las categorías conceptuales de identidad y nación como espacios que históricamente han *informado* y continúan *informando* la orientación crítica ya que por la situación liminal de Puerto Rico reclaman una vigencia que quizá no posean en otros contextos. De ese modo se critican los alcances y límites de las formulaciones dominantes de estas categorías para comprender procesos de colonialidad. Desde distintas vertientes, los trabajos considerados aquí puntualizan una concientización sobre los retos del multiculturalismo develando

dinámicas donde las relaciones diferenciales de poder se hallan imbricadas en un complejo proceso de negociación, de concesiones y de resistencias, que requiere del consenso activo de los actores envueltos en la relación colonial.

Referencias bibliográficas

Appadurai, Arjun (1996) *Modernity at Large: Cultural Dimensions of Globalization Public Worlds*, Vol. 1. Minneapolis: University of Minnesota Press.

Bhabha, Homi K, ed. (1990) *Nation and Narration*. Londres y New York: Routledge.

Basch, Linda, Nina Glick Schiller y Cristina Szanton BlancM (1994) *Nations Unbound: Transnational Projects, Postcolonial Predicaments and Deterritorialized Nation-States*. Estados Unidos de América: Gordon and Breach.

Carrión, Juan Manuel (1999) "El imaginario nacional norteamericano y el nacionalismo puertorriqueño". *Revista de Ciencias Sociales*. Nueva época. No. 7:66-101. (Río Piedras).

Dávila, Arlene (1997a) "Contending Nationalisms: Culture, Politics and Corporate Sponsorship in Puerto Rico". En: Frances Negrón-Muntaner y Ramón Grosfoguel (eds.): *Puerto Rican Jam: Essays on Culture and Politics*. Minneapolis: University of Minnesota Press. pp: 231-242.

Dávila, Arlene (1997b) *Sponsored Identities: Cultural Politics in Puerto Rico*. Philadelphia: Temple University Press.

Díaz-Quñones, Arcadio (1993) *La memoria rota: ensayos sobre cultura y política*. Río Piedras, Puerto Rico: Ediciones Huracán.

Flores, Juan (2000) "The Lite Colonial: Diversions of Puerto Rican Discourse" *From Bomba to Hip Hop: Puerto Rican Culture and Latino Identity*. New York: Columbia UP. pp: 31- 47.

_____ (1993) *Divided Borders: Essays on Puerto Rican Identity*. Houston: Arte Público Press.

Lao, Agustín (1997) "Islands at the Crossroads: Puerto Ricanness Traveling Between the Translocal Nation and the Global City". En: Ramón Grosfoguel y Frances Negrón- Muntaner (eds.): *Puerto Rican Jam: Essays on Culture and Politics*. Minneapolis: University of Minnesota Press. pp:169-188.

Morales Carrión, Arturo (1983) *Puerto Rico: A Political and Cultural History*. New York: W.W. Norton & Co., Inc.

Negrón-Muntaner, Frances y Ramón Grosfoguel, eds. (1997) *Puerto Rican Jam: Essays on Culture and Politics*. Minneapolis: University of Minnesota Press.

Pabón, Carlos (1995) "De Albizu a Madonna: para armar y desarmar la nacionalidad." *Bordes* No. 1: 41-53. (Puerto Rico).

Pérez, Marvette (1996) "La guagua aérea: política, estatus, nacionalismo y ciudadanía en Puerto Rico". En: Daniel Mato, Maritza Montero y Emanuele Amodio (coords.): *América Latina en tiempos de globalización: procesos culturales y transformaciones sociopolíticas* UNESCO – Asociación Latinoamericana de Sociología – UCV. pp: 187-200.

Picó, Fernando (1988) *Historia general de Puerto Rico*. Río Piedras, Puerto Rico: Ediciones Huracán.

Rivera Ramos, Efrén (2001) *The Legal Construction of Identity: The Judicial and Social Legacy of American Colonialism in Puerto Rico*. Washington, D.C.: American Psychological Association.

Sánchez, Luis Rafael (1994) *La guagua aérea*. Puerto Rico: Editorial Cultural. pp: 11-22.

Torre, Carlos Antonio, Hugo Rodríguez Vecchini y William Burgos, eds. (1994) *The Commuter Nation: Perspectives on Puerto Rican Migration*. Río Piedras, Puerto Rico: Editorial de la Universidad de Puerto Rico.

Notas

* *Emeshe Juhász Mininberg*, Universidad Central de Venezuela. Correo electrónico: emeshe@aya.yale.edu

Juhász Mininberg, Emeshe (2002) "Ninguna de las anteriores: (dis)continuidades conceptuales sobre identidad nacional en el caso de Puerto Rico". En: Daniel Mato (coord.): *Estudios y Otras Prácticas Intelectuales Latinoamericanas en Cultura y Poder*. Caracas: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) y CEAP, FACES, Universidad Central de Venezuela.

¹ Los plebiscitos del status se efectuaron en noviembre de 1993 y en diciembre de 1998. Dichos plebiscitos constituyen referenda de la opinión popular sobre el cambio de status de Puerto Rico. En base a los resultados, el gobierno de Puerto Rico puede realizar una petición al Congreso de los Estados Unidos para que considere el cambio de la relación política entre ambas partes. En última instancia, es una decisión congresional si se considera o desestima dicha petición.

² El término isla aquí se maneja, por razones prácticas, como sinécdoque de Puerto Rico, Vieques, Culebra, Mona y demás dependencias insulares menores que comprenden el archipiélago de Puerto Rico.

³ Jorge Duany ha dedicado varios ensayos bibliográficos a la revisión crítica de trabajos recientes sobre el tema del nacionalismo y la identidad puertorriqueña explicitando nuevas tendencias especialmente en la conceptualización del nacionalismo puertorriqueño como uno crecientemente cultural. Ver, entre otros, Jorge Duany (1997) "Para reimaginarse la nación puertorriqueña" *Revista de Ciencias Sociales* (Río Piedras) Nueva época no.2 (enero) 10-24; Jorge Duany (1998) "Después de la modernidad: debates contemporáneos sobre cultura y política en Puerto Rico" *Revista de Ciencias Sociales* (Río Piedras) Nueva época no.5 (junio) 218-241. Si bien el presente artículo muestra intersecciones con el trabajo de Duany, también busca contextualizar los planteamientos sobre el nacionalismo cultural dentro de la creciente inquietud crítica y teórica por el impacto de las comunidades diaspóricas y "flotantes" en tanto actores sociales que participan en las dinámicas de representación de la puertorriqueñidad.

⁴ De hecho, la ciudadanía estadounidense de los puertorriqueños puede ser revocada también unilateralmente por estatuto congresional. Ver: Johnny H. Killian (1989) "Discretion of Congress Regarding Citizenship Status of Puerto Ricans" Congressional Research Service Memo.

⁵ Para mayor detalle del marco constitucional que informa la condición de Puerto Rico como territorio de los Estados Unidos, ver Christina Duffy-Burnett y Burke Marshall, eds. 2001 *Foreign in a Domestic Sense: Puerto Rico, American Expansion, and the Constitution* (Durham/Londres: Duke University Press).

⁶ El Partido Independentista reúne suficiente apoyo electoral para quedar en segundo lugar en los comicios. Significativamente, el apoyo del movimiento pro-independencia política en Puerto Rico evidencia una drástica disminución a partir de las elecciones del 1948, llegando a un nivel de desaparición casi total en el plebiscito de 1998 donde reunió sólo un 1% del voto.

⁷ Los resultados de los comicios de 1993, en que la mayoría de los votos favoreció una reformulación del ELA, fueron considerados nulos por el Congreso de los Estados Unidos ya que la redefinición del ELA que se sometió a voto popular resultaba inválida en relación a la Constitución de los Estados Unidos. El plebiscito de 1998 constituyó un nuevo asedio al asunto, sometiendo a voto popular cinco opciones para el status: la estadidad, la actual configuración del ELA, la independencia, la independencia con un tratado de libre asociación y "ninguna de las anteriores". Esta última obtuvo el 50.2% de los votos mientras que la estadidad recibió el 46.5% de los votos. Las otras opciones vieron un apoyo mínimo. El voto por "ninguna de las anteriores" constituyó en parte una estrategia del Partido Popular Democrático, proponente del ELA, quien hizo un llamado al apoyo de la quinta opción en lugar de continuar con la actual configuración del ELA. El éxito de la estrategia demuestra el descontento con el actual status por parte del sector de la población que en otros tiempos era su proponente. Para una explicación sintética pero detallada del proceso y los resultados de dichos comicios, ver el sitio en la red

<<http://www.puertorico-herald.org/issues/vol3n04/QA-es.shtml>> También <http://www.ceepur.org>

⁸ "The 'lite colonial' is eminently discursive colonialism, a thickly symbolic form of transnational domination, which emphasizes both a consensual identity [...] and at the same time multiple identities of a non-monolithic, fragmented kind, including the diasporic." (38). La cita en español proviene de una versión anterior del texto de Flores traducido por Jorge Duany: "El colonialismo 'lite': diversiones de un discurso puertorriqueño" en *Revista de Ciencias Sociales* (Río Piedras) Nueva época, no. 7 junio 1999. 1-31.

⁹ Por ser sintético de las propuestas de Dávila, en este trabajo centro mis observaciones en torno a su artículo "Contending Nationalisms: Culture, Politics and Corporate Sponsorship in Puerto Rico". En: Ramón Grosfoguel y Frances Negrón-Muntaner, eds.: *Puerto Rican Jam: Essays on Culture and Politics* (Minneapolis: University of Minnesota Press, 1997).pp: 231-242. Para

mayor detalle ver su estudio más extenso *Sponsored Identities: Cultural Politics in Puerto Rico* (1997).

¹⁰ El concepto que denota la expresión “commuter nation” es el de una nación compuesta por una población flotante que oscila como evento casi cotidiano entre un espacio geográfico y otro —el término “commuter” denotando la particular dinámica de transitar entre el espacio en que se habita y el espacio en que se trabaja—. La expresión “Commuter nation” titula la antología de Carlos Antonio Torre, Hugo Rodríguez Vecchini y William Burgos, eds. (1994). El concepto de “commuter nation” ya había sido propuesto en relación al caso de Puerto Rico en el estudio de Joseph P. Fitzpatrick. 1971. *Puerto Rican Americans: The Meaning of Migration to the Mainland*. 2da. Ed. (Englewood Cliffs, NJ: Prentice Hall).

¹¹ Estos tres personajes constituyen una esquemática referencia histórica a los tres principales componentes culturales y raciales del panorama social en Puerto Rico. La mujer negra perfila la referencia al componente africano que predomina la época de la colonización española de la isla de Puerto Rico. El “jíbaro” perfila la referencia a la clase de campesinos pobres y sin tierras propias que se desarrolla en Puerto Rico en el siglo XIX. En la historiografía y la literatura puertorriqueña, el “jíbaro” aparece como emblema posible de la identidad puertorriqueña en el s. XIX. Los pasajeros “americanizados” de primera clase constituyen la referencia a la actual relación colonial con los Estados Unidos, especialmente a la burguesía puertorriqueña que se ha conformado y consolidado a partir de la fundación del ELA.

¹² En un pasaje autoreferencial hacia el final del cuento, se afirma que la historia narrada es “[...] la historia que no se aprovecha en los libros de Historia. Es el envés de la retórica que se le escapa a la política. Es el dato que ignora la estadística. Es el decir que confirma la utilidad de la poesía” (21). La poesía, entendida como sinécdoque del más amplio campo del discurso literario, se ofrece como otro texto legítimo cuyo discurso devela asuntos que permanecen desplazados, en los márgenes de otros discursos, pero de los cuales, al mismo tiempo, son elementos constitutivos.

¹³ Frank Bonilla. “Manos que sobran: Work, Migration and the Puerto Rican in the 1990’s” en Torre et al., Op. Cit.

¹⁴ Bonilla señala que la migración ha sido un aspecto integral de la industrialización y el desarrollo económico. Ibid, 116-117. En cuanto a migración puertorriqueña ver el estudio de History Task Force, Centro de Estudios Puertorriqueños, *Labor Migration under Capitalism: The Puerto Rican Experience*. 1979. (New York: Monthly Review Press).

¹⁵ Las estadísticas de la población puertorriqueña en territorio continental de Estados Unidos incluye a las personas nacidas en Puerto Rico y a aquéllas que son descendientes de puertorriqueños.

¹⁶ Edgardo Rodríguez-Juliá 1981 *Las tribulaciones de Jonás*. (Río Piedras: Huracán). 39.

¹⁷ Para una discusión más amplia sobre la cuestión del idioma, especialmente el bilingüismo en la comunidad puertorriqueña de Nueva York, ver los estudios de Juan Flores (1993; 2000).

¹⁸ Al mencionar la visión insular, el texto de Lao hace referencia al texto considerado históricamente como paradigmático e inaugural del debate sobre la identidad nacional en Puerto Rico en el s. XX, el ensayo de Antonio S. Pedreira (1934) “Insularismo”.

¹⁹ Carrión cita en su artículo los resultados de una encuesta llevada a cabo por uno de los periódicos de Puerto Rico, “El Nuevo Día” en 1997, en que se encontró que 76% de los puertorriqueños halla inaceptable que el inglés sea el idioma oficial de la isla. (“El Nuevo Día”, agosto 1997). Carrión: 67.